



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**82**

#### **COLLADO MEDIANO**

##### **RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2010, el presupuesto general para el año 2011, estará de manifiesto al público en la Intervención Municipal por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Entidad con arreglo a los artículos 170 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Collado Mediano, a 19 de noviembre de 2010.—La alcaldesa, María Rubio Sadia.

(03/44.286/10)